

Editorial

Pandemia y hambruna en Venezuela 2020

“En nuestro país aceptamos todo menos la verdad, con la mentira edificamos ilusiones de las cuales nos enorgullecemos”

Enrique Tejera, 1970

Ante la presencia de los primeros casos confirmados de la COVID-19 en los estados fronterizos, el territorio insular y, más adelante, en el Distrito Capital, el alto gobierno creó una comisión encargada de coordinar y supervisar las actividades relacionadas con la evolución de la pandemia y su control en todo el territorio nacional. Entre las atribuciones más importantes destaca el manejo de la información relativa al curso de la epidemia y su casuística, selección y aplicación de pruebas diagnósticas, movilización, distanciamiento social, cuarentena voluntaria y aislamiento forzado. Temas como la capacidad hospitalaria disponible, y la requerida para el tratamiento médico en diferentes grados de complejidad, funcionamiento de los hospitales centinela, dotación de equipos y disponibilidad de insumos médicos, estarían igualmente sometidos a este control. Finalmente, el Poder Ejecutivo se reserva el derecho a restringir o dosificar la información relacionada con el manejo de la epidemia. En consecuencia, solo voceros del Ejecutivo estarían autorizados para manejar, interpretar y difundir los datos disponibles.

Un claro ejemplo de este comportamiento restrictivo lo encontramos en el tratamiento que se dio al documento *“Estado actual de la pandemia de la COVID-19 en Venezuela y sus posibles trayectorias bajo varios escenarios”*, elaborado por un grupo de especialistas invitados, y suscrito por la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales (Acfiman). Un trabajo rigurosamente científico, basado en análisis con estadística matemática de los datos disponibles al inicio de la epidemia en nuestro territorio, y el comportamiento de la pandemia en otras latitudes. Este informe fue difundido a través de la página oficial de la Academia como ente rector, y en las redes sociales. Su objetivo no era otro que alertar a las autoridades, al sistema sanitario y la comunidad en general sobre el comportamiento y tendencias de la COVID-19 a partir de sus inicios, y la tendencia expansiva que se venía observando alrededor del planeta. Venezuela no sería, como señalaban los voceros del oficialismo, la excepción. El documento fue un llamado a la conciencia colectiva, para la toma de medidas que las autoridades y los ciudadanos debían acatar en beneficio de toda la sociedad. Se trató de una contribución voluntaria de la Academia para la comprensión de

este fenómeno, su efectivo control o disminución de riesgos. La reacción de sectores estrechamente vinculados al Gobierno no se hizo esperar. Durante un programa político partidista, presentado en un canal de televisión del Estado, el documento fue satirizado y sus redactores amenazados con enjuiciamiento en tribunales de la República. Su contenido fue calificado como subversivo porque, en alguna medida, revelaba tendencias evolutivas de la COVID-19, contrarias a la sostenida por las autoridades sanitarias. Hay que señalar que, a pesar de las reiteradas amenazas de un juicio ante tribunales de la República, estas no pasaron de ser una forma de amedrentamiento político. Las predicciones matemáticas sobre el curso que seguiría la COVID-19 se han confirmado, con una marcada tendencia hacia el crecimiento exponencial.

Los efectos negativos de la pandemia sobre la actividad económica global se han profundizado. En el caso venezolano, estamos pasando de un estado de *Crisis humanitaria compleja*, referida en nuestra anterior nota editorial, a uno considerado por organizaciones internacionales como *...una de las emergencias nutricionales más complejas del mundo*, situación que podríamos calificar como un estado de *...Hambruna constitucional*.

El Reporte Mundial sobre Crisis Alimentaria 2020, coloca a Venezuela en un estatus por debajo de países como Etiopía, Sudan, Nigeria, Siria y Haití, todos considerados como de pobreza extrema. En el caso venezolano, se estima que más de 9 millones de personas viven en condiciones de inseguridad alimentaria moderada o severa y que la inseguridad alimentaria marginal alcanza al 59,7% de la población. Sin embargo, es claro que el Estado manipula la información en complicidad con algunas agencias internacionales. Aunque Venezuela ha sido incluida entre el grupo de naciones de la región que necesitan ayuda alimentaria a gran escala, es al mismo tiempo calificada como modelo en la distribución de alimentos para los sectores menos favorecidos. Una verdad a medias. Lo cierto es que la epidemia ha reducido o limitado severamente la producción de alimentos y su distribución en una economía hiperinflacionaria. Este cuadro anuncia un incremento de la pobreza crítica y la desnutrición.

Vidal Rodríguez Lemoine
vrodriguezlemoine@gmail.com